



CIRCULAR ADQUISICIONES 013/2023

SECRETARIO GENERAL, CONTRALORA, SINDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ADMINISTRATIVOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

En relación a los procesos de pago, se hace de su conocimiento que a partir del pasado 15 de mayo se anexa a cada orden de compra el **FORMATO PEDIDO** correspondiente, por lo que debe integrarse en el expediente para pago que se entrega a la Dirección de Egresos, a efecto del correcto seguimiento de los procesos.

Agradecemos de antemano su comprensión, bajo el entendimiento de que la medida implementada es en beneficio de todas las áreas de nuestro Municipio

Lo anterior con fundamento en el artículo 76 de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara".

Guadalajara, Jalisco, a 26 de julio del 2023



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de
Administración e Innovación
Guadalajara

Lic. Gonzalo Alberto García Avila

Director de Adquisiciones.

GAGA/PYUV*

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo.
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3942 3700



Gobierno de
Guadalajara